



10807
877088
5087
14682
106258

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/CAM



Nº 2403 /P2023
LAS CONDES, 27 NOV 2023

10807
877088
5087
14682
106258

El Decreto N°3118/P2022 de 24 de Noviembre de 2022; El Memorándum N°437, sobre "cuadro detallado del costo por la prórroga del Personal a Contrata para el año 2024", del Departamento de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de noviembre de 2023; las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2484 de fecha 12 de julio de 2023, que establece subrogancia del cargo de Alcaldesa; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PRORROGASE**, la contratación a:

doña:
Nombre : CAMILA ANDREA ÁLVAREZ CONTALBA
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 12º
Planta : ADMINISTRATIVA

A contar del 01 de Enero de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de **INSPECCIÓN DE TRÁNSITO** dependiente de la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**.

2.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesada
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar